

ACUERDO No. 46 DE 1.955

( Diciembre 27 )

=====

Por el cual se ordena una partida mensual como gastos de representación para la " Señorita Colombia 1.955 " Dña. Esperanza -- Gallón Domínguez.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

en uso de sus facultades legales,

ACUERDA :

=====

Artículo 1o.- Destínase la suma de Quinientos pesos (\$ 500.00 ) mensuales para gastos de representación de la -- " Señorita Colombia 1.955 " Dña. Esperanza Gallón Domínguez, durante el año de 1.956.

Artículo 2o.- Este Acuerdo rige a partir del 1o. de enero de -- 1.956.

Dado en Bucaramanga, a los veintisiete días del -- mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y -- cinco.

EL PRESIDENTE



*[Signature]*  
QUILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

*[Signature]*  
RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :  
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.

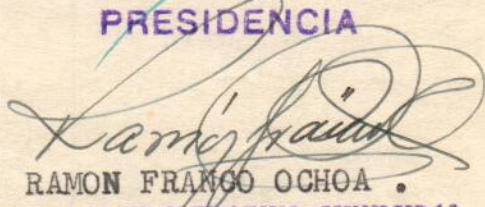
Bucaramanga, diciembre 27 de 1.955.

EL PRESIDENTE,



WILLERMO SORZANO GONZALEZ  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

  
RAMON FRANCO OCHOA  
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL  
SECRETARIA

bc.

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, diciembre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE



El Alcalde,  
*[Signature]*

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,  
*[Signature]*

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo número 46, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veintisiete de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.



El Alcalde,  
*[Signature]*

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,  
*[Signature]*

LUIS REYES DUARTE